Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

sobre contener, y castigar la vagancia de los anteriorm.te conocidos con el nombre de Gitanos de q. quedó enterado.

Con lo q. se acabó este Ayuntam.to q. firmaron los Concurrentes Sres. de q. Yo el Esno. doy fe =

Lopez Florez Carreño Marin

Hervas

Perera

Por presente

Juan Co. Antonio Thorrecilla de Robles

En la Villa de Caravaca en veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos y nueve: se junto el Conzejo Justicia y Reximiento de ella q.e abajo firmaran y se procedio á acordar lo sig.te

Diose cuenta en este Ayuntam.to de una carta orn. del Exmo. Sr. Marques de Villafranca de diez y nueve del q.e rige q.e inserta la R.l de seis del mismo en q.e se previene no se comprehendan en los Alistamientos los mtros. de Postas, Postillones, y oficiales de Correo con sueldo fixo con lo demas q.e comprehende la que se gue. y cumpla y una al libro Capitular corriente

Con lo q.e se concluyo este Ayuntam.to q.e firmaron dhos. Sres. de q.e Yo el ssno. doy fe =

Moya Carreño

Florez Melgarejo Marin Luengo

Perera Burruezo

En la Villa de Caravaca en trece de Abril de mil ochocientos, y